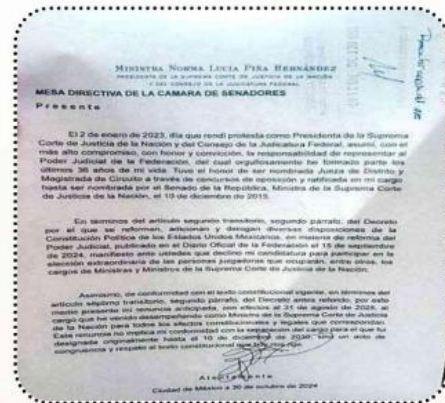




SCJN, A LA DERIVA

8 ministros envían renuncia al Senado





SCJN, A LA DERIVA

8 ministros envían renuncia al Senado

EDITH ROMERO/RAÚL RAMÍREZ/

Ayer miércoles, el Senado de la República recibió las cartas de renuncia de ocho ministros, de los 11 que componen el pleno de la SCJN. Entre ellos aparecen todos los que están en contra de la reforma y que no tienen alguna relación o simpatía por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

MINISTRA MARGARITA RÍOS FARJAT DECLINA PARTICIPAR EN ELECCIÓN JUDICIAL

La ministra Margarita Ríos Farjat envió al Senado de la República la carta en la que declina participar en la elección de ministros y ministras que prevé la reforma judicial para julio de 2025, por lo que también renuncia a su cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a partir del 31 de agosto del próximo año.

Además, en la carta en la que da a conocer su decisión también advierte que va a renunciar a la pensión vitalicia a la que tiene derecho, por lo que regresaría el dinero mensual de su haber de retiro a la Tesorería de la Federación.

En su misiva, la ministra Ríos Farjat -quien llegó al Pleno de la Corte a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador- también renuncia al haber de retiro al que tiene derecho conforme a lo que marca la propia reforma judicial, por lo que en caso de recibir parcial o totalmente lo retornará a la Tesorería de la Federación.

En línea con los principios expresados declino ser incorporada en los listados de quienes participarán en la elección extraor-

dinaria de 2025, aunque seguiré poniendo mis conocimientos, energía lealtad y convicciones al servicio de la nación durante mi encargo y más allá de este.

Ríos Farjat también expone en su documento las incongruencias de la reforma judicial, como la petición de que los ministros presenten su renuncia en caso de que no decidan participar en las elecciones del próximo año, pero que se les exija continuar en el cargo hasta después del proceso electivo.

"Si de cualquier manera se ha limitado sin reparo la duración de nuestra encomienda al 31 de agosto de 2025, esa disyuntiva es, por lo menos, extraña", acotó.

MINISTRO PARDO REBOLLEDO PRESUME EXPEDIENTE LIMPIO Y RECHAZA INJURIAS

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo presentó su renuncia a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con efectos a partir del 31 de agosto del siguiente año.

El ministro sostiene que tiene un expediente limpio y que realizó sus tareas con "independencia, honestidad, imparcialidad, objetividad, excelencia y entrega".

En la misiva dirigida al Senado, Pardo rechaza las "injurias, insultos e infundios" que ha recibido y ofreció una defensa a la carrera judicial.

La renuncia significa que Pardo no participará en la elección prevista por la reforma judicial y que podrá acceder al retiro que le garantiza la ley.

NORMA PIÑA ASEGURA QUE RENUNCIA ES "UN ACTO DE CONGRUENCIA"

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, presentó ayer miércoles su renuncia junto con la de otros 7 de los 11 ministros del Máximo Tribunal, en lo que calificó como "un acto de congruencia", en medio de las protestas por la polémica reforma judicial impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

La carta difundida en redes sociales y firmada por la ministra presidenta de la SCJN señala que estaba "orgullosa" de formar parte del Poder Judicial de la Federación durante 36 años.

La renuncia se hará efectiva hasta agosto de 2025 y también implica que no va a competir para seguir formando parte de la Suprema Corte en la elección judicial del próximo año, por lo que declina su inclusión en la lista de aspirantes.

"Esta renuncia no implica mi conformidad con la separación del cargo para el que fui designada originalmente hasta el 10 de diciembre de 2030, sino un acto de congruencia y respeto al texto constitucional que hoy nos rige", señaló Norma Piña en la misiva enviada al presidente del Senado, el oficialista Gerardo Fernández Noroña.

Manifiesto ante ustedes que declino mi candidatura para participar en la elección extraordinaria de las personas juzgadoras que ocuparán, entre otros, los cargos de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"En línea con los principios expresados declino ser incorporada en los listados de quienes participarán en la elección extraordinaria de 2025, aunque seguiré poniendo mis conocimientos, energía lealtad y convicciones

CONTINÚA EN PÁGINA 5

